

# BOLETIN OFICIAL

DEL

### OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del Boletín Eclesiástico, calle de la Rua, 59.

#### NORMAS

DE LOS

## Reverendísimos Prelados de la Provincia Eclesiástica

DE VALLADOLID

### SOBRE LA PREDICACIÓN SAGRADA

La reciente Encíclica del Soberano Pontífice Benedicto XV "Humani generis redemptionem," de 15 de Junio del año actual sobre la predicación sagrada (1), y el Reglamento que para su aplicación dictó la Sagrada Congregación Consistorial en 28 de Junio de este mismo año (2), marcan a los Rvdmos. Ordinarios una norma de conducta clara, precisa y apremiante en punto tan trascendental de la novísima disciplina eclesiástica.

Dejan no obstante los referidos documentos Pontificios al celo y discreción de los respectivos Prelados el fijar algunas condiciones y determinar puntos con-

(2) Ib. pág. 229.

<sup>(1)</sup> Boletín de 1917, pág. 217.